

La protesta no puede ser un lujo

Sanciones para recordar

A lo largo de estos tres años, la aplicación de esta ley nos ha dejado estampas grotescas, que han saltado a los medios por su desproporción:

- Un usuario de Facebook sancionado por publicar el vídeo de un policía obeso tratando infructuosamente de alcanzar a un caco. Tanto él, como quienes etiquetaron el video con “me gusta” en la red social o lo compartieron, fueron propuestos para sanción, por considerar que faltaba al respeto al agente en cuestión.
- Otro caso paradigmático es el la chica sancionada de camino a su casa, por llevar un bolso con las siglas A.C.A.B. y la cara de un gato. A pesar de estar escrito explícitamente “All Cats Are Beautiful” (todos los gatos son bonitos), los agentes lo consideraron una falta de respeto al interpretar que el significado era “All Cops Are Bastards” (todos los policías son bastardos). Resultado: multa, entre 100 y 600 euros. El caso sirvió para evidenciar el absurdo de la norma.

No son solo casos anecdóticos, a través de esta herramienta se asfixia a multas al movimiento vecinal en Murcia que se opone a que el trazado férreo les divida el barrio, o se sanciona a los yayoflautas que se concentran en la puerta del Sol para denunciar las reducidas pensiones.

La Ley Mordaza en cifras

Según los últimos datos oficiales publicados por el Ministerio de Interior, en 18 meses el Estado ha recaudado 131 millones de euros con la Ley Mordaza. Las multas por “desobediencia o la resistencia a la autoridad”, “la negativa a identificarse” o “la alegación de datos falsos o inexactos en los procesos de identificación” ascienden a más de 10 millones de euros. Es especialmente significativo el aumento del número de sanciones de 2015 a 2016 por “faltas de respeto y consideración” a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, el primer motivo de sanción referente a seguridad ciudadana. En el primer año y medio de la aplicación de la ley se ha recaudado 3,47 millones de euros.

Es el momento de reformarla

Ciudadanos ha desbloqueado la Mesa del Congreso, y el trámite parlamentario reinicia. Los grupos parlamentarios ya han presentado enmiendas ante los dos textos presentados hace más de un año por PSOE y PNV, y todo parece indicar que se van a poner de acuerdo para plantear un texto único.

¡Desamordázate!

La protesta no puede ser un lujo, un objeto de consumo. La protesta es un ejercicio de democracia, tan saludable para las personas que levantan la voz, como para la sociedad que las escucha. La democracia nace del diálogo en libertad, no de las mordazas. De éstas se alimentan los regímenes autoritarios, que no escuchan a la ciudadanía, y negocian el futuro de nuestras sociedades en despachos cerrados.

¿Por qué ha hecho Greenpeace las ProtestBox?

Este mes se cumplen tres años de la aprobación de la Ley Orgánica 4/2015, de Protección de la Seguridad Ciudadana, más conocida como ley mordaza. Para entender el motivo de semejante apodo, basta con echar la vista atrás. Desde ese momento, la protesta o, incluso, la disidencia se han ido transformado en un caro lujo al alcance de pocas personas. Pero protestar es un derecho, por eso Greenpeace pretende que, simbólicamente, cualquier persona pueda regalarle a otra ese “privilegio”.

Una ley para acallar a la sociedad

Esta normativa se aprobó en plena crisis, cuando las movilizaciones sociales se habían multiplicado. En su inmensa mayoría, las manifestaciones se sucedían de forma pacífica. De hecho, la población no percibía que existiese un clima de inseguridad mientras que las principales preocupaciones eran el paro y la corrupción.

La redacción de la norma estuvo envuelta en polémica desde el primer borrador -aún más autoritario- hasta su aprobación final en las Cortes. Gran parte de las críticas a esta ley venían del concepto restrictivo de la seguridad ciudadana y de una redacción caracterizada por el incremento de las penas y la supresión de garantías jurídicas.

Para ello, recopilaron el repertorio de acción de colectivos y organizaciones sociales y reprodujeron, en clave de infracción, cada una de estas prácticas. Sin embargo, una de las características más contestadas de esta ley ha sido la ampliación de potestades de la policía para sancionar conductas poco definidas como “la falta de consideración hacia la autoridad” o el “uso de imágenes sin autorización” y que, de hecho, han sido junto a “la negativa a identificarse” las infracciones más sancionadas por esta ley, dentro de este ámbito.

Burorrepresión

El incremento de las sanciones y la supresión de garantías jurídicas, características de esta norma en vía administrativa, ha dado en llamarse “burorrepresión”. Se trata de la utilización de una batería de sanciones administrativas disponibles en el entramado de leyes, normas y ordenanzas, con el fin de desactivar la protesta ciudadana.

Así, una persona puede acudir a una manifestación y en dos o tres semanas, recibir un escrito con una multa de 600 euros por haber cometido una de las 44 infracciones que la ley prevé. La burorrepresión individualiza la pena. Esta sanción dificulta la solidaridad, no sale en la prensa. Es una herramienta de fiscalidad punitiva de gran facilidad de procedimiento y volumen de recaudación.



La protesta no puede ser un lujo

¿Por qué ha hecho Greenpeace las ProtestBox?

Este mes se cumplen tres años de la aprobación de la Ley Orgánica 4/2015, de Protección de la Seguridad Ciudadana, más conocida como ley mordaza. Para entender el motivo de semejante apodo, basta con echar la vista atrás. Desde ese momento, la protesta o, incluso, la disidencia se han ido transformado en un caro lujo al alcance de pocas personas. Pero protestar es un derecho, por eso Greenpeace pretende que, simbólicamente, cualquier persona pueda regalarle a otra ese "privilegio".

Una ley para acallar a la sociedad

Esta normativa se aprobó en plena crisis, cuando las movilizaciones sociales se habían multiplicado. En su inmensa mayoría, las manifestaciones se sucedían de forma pacífica. De hecho, la población no percibía que existiese un clima de inseguridad mientras que las principales preocupaciones eran el paro y la corrupción.

La redacción de la norma estuvo envuelta en polémica desde el primer borrador -aún más autoritario- hasta su aprobación final en las Cortes. Gran parte de las críticas a esta ley venían del concepto restrictivo de la seguridad ciudadana y de una redacción caracterizada por el incremento de las penas y la supresión de garantías jurídicas.

Para ello, recopilaron el repertorio de acción de colectivos y organizaciones sociales y reprodujeron, en clave de infracción, cada una de estas prácticas. Sin embargo, una de las características más contestadas de esta ley ha sido la ampliación de potestades de la policía para sancionar conductas poco definidas como "la falta de consideración hacia la autoridad" o el "uso de imágenes sin autorización" y que, de hecho, han sido junto a "la negativa a identificarse" las infracciones más sancionadas por esta ley, dentro de este ámbito.

Burorrepresión

El incremento de las sanciones y la supresión de garantías jurídicas, características de esta norma en vía administrativa, ha dado en llamarse "burorrepresión". Se trata de la utilización de una batería de sanciones administrativas disponibles en el entramado de leyes, normas y ordenanzas, con el fin de desactivar la protesta ciudadana.

Así, una persona puede acudir a una manifestación y en dos o tres semanas, recibir un escrito con una multa de 600 euros por haber cometido una de las 44 infracciones que la ley prevé. La burorrepresión individualiza la pena. Esta sanción dificulta la solidaridad, no sale en la prensa. Es una herramienta de fiscalidad punitiva de gran facilidad de procedimiento y volumen de recaudación.

Sanciones para recordar

A lo largo de estos tres años, la aplicación de esta ley nos ha dejado estampas grotescas, que han saltado a los medios por su desproporción:

- Un usuario de Facebook sancionado por publicar el vídeo de un policía obeso tratando infructuosamente de alcanzar a un caco. Tanto él, como quienes etiquetaron el vídeo con "me gusta" en la red social o lo compartieron, fueron propuestos para sanción, por considerar que faltaba al respeto al agente en cuestión.
- Otro caso paradigmático es el de la chica sancionada de camino a su casa, por llevar un bolso con las siglas A.C.A.B. y la cara de un gato. A pesar de estar escrito explícitamente "All Cats Are Beautiful" (todos los gatos son bonitos), los agentes lo consideraron una falta de respeto al interpretar que el significado era "All Cops Are Bastards" (todos los policías son bastardos). Resultado: multa, entre 100 y 600 euros. El caso sirvió para evidenciar el absurdo de la norma.

No son solo casos anecdóticos, a través de esta herramienta se asfixia a multas al movimiento vecinal en Murcia que se opone a que el trazado férreo les divida el barrio, o se sanciona a los yayoflautas que se concentran en la puerta del Sol para denunciar las reducidas pensiones.

La Ley Mordaza en cifras

Según los últimos datos oficiales publicados por el Ministerio de Interior, en 18 meses el Estado ha recaudado 131 millones de euros con la Ley Mordaza. Las multas por "desobediencia o la resistencia a la autoridad", "la negativa a identificarse" o "la alegación de datos falsos o inexactos en los procesos de identificación" ascienden a más de 10 millones de euros. Es especialmente significativo el aumento del número de sanciones de 2015 a 2016 por "faltas de respeto y consideración" a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, el primer motivo de sanción referente a seguridad ciudadana. En el primer año y medio de la aplicación de la ley se ha recaudado 3,47 millones de euros.

Es el momento de reformarla

Ciudadanos ha desbloqueado la Mesa del Congreso, y el trámite parlamentario reinicia. Los grupos parlamentarios ya han presentado enmiendas ante los dos textos presentados hace más de un año por PSOE y PNV, y todo parece indicar que se van a poner de acuerdo para plantear un texto único.

¡Desamordázate!

La protesta no puede ser un lujo, un objeto de consumo. La protesta es un ejercicio de democracia, tan saludable para las personas que levantan la voz, como para la sociedad que las escucha. La democracia nace del diálogo en libertad, no de las mordazas. De éstas se alimentan los regímenes autoritarios, que no escuchan a la ciudadanía, y negocian el futuro de nuestras sociedades en despachos cerrados.

